



DESARROLLO RURAL
SECRETARÍA DE FOMENTO AGROALIMENTARIO
Y DESARROLLO RURAL

DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA

[140] – [Programa Desarrollo Pecuario]

ÍNDICE

1. DIAGNÓSTICO	3
1.1 Antecedentes.....	3
1.2. Árbol del Problema.	5
1.3. Identificación del problema.	5
1.4. Magnitud de la población.	7
<i>1.4.1.1 Identificación y caracterización de la población potencial.</i>	<i>8</i>
1.4.2 Previsión de la población objetivo.	9
1.4.3. Frecuencia de actualización de las poblaciones.	11
2.2. Propuesta de diseño.	12
2.2.1. Identificación de la alternativa adecuada para solucionar el problema planteado.	13
2.2.2. Especificación de la modalidad presupuestaria.	17
2.2.3. Descripción del diseño conceptual de la alternativa seleccionada.....	17
2.2.4. Identificación de duplicidades, complementariedades o sinergias.	27
2.3. Marco de actuación de la propuesta.....	28
2.4. Proyecciones financieras y de metas para la solución propuesta.	31
2.5. Previsiones para integración y operación de Padrones.....	33
2.6 Programas sujetos a reglas o lineamientos de operación.....	33
4. Glosario.....	34
5. Fuentes de información.....	37

1. DIAGNÓSTICO

1.1 Antecedentes.

El estado de Oaxaca sigue la tendencia nacional de incremento sostenido en el consumo de alimentos de origen animal, lo que confiere un papel estratégico a las actividades pecuarias como componente fundamental de la seguridad alimentaria, el desarrollo rural y la economía estatal. En este contexto, las principales actividades ganaderas del estado comprenden la producción de aves de carne y huevo, bovinos para carne y leche, caprinos, porcinos, guajolotes, ovinos y apicultura, las cuales se desarrollan mayoritariamente en unidades de producción de pequeña escala, con bajos niveles de tecnificación y alta dependencia de los recursos naturales. De acuerdo con información del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 2024, Oaxaca registró una producción de 125,323 toneladas de carne de bovino, 39,840 toneladas de porcino, 5,049 toneladas de ovino, 7,372 toneladas de caprino, 17,758 toneladas de ave, 6,922 toneladas de huevo para plato y 4,715 toneladas de miel, lo que refleja la relevancia del sector, pero también evidencia su limitada aportación relativa frente a su potencial productivo.

El entorno de política pública en el que se inserta esta problemática ha estado marcado por esfuerzos institucionales orientados al fomento ganadero, la sanidad e inocuidad agroalimentaria y el fortalecimiento productivo de las unidades pecuarias. A nivel federal, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), a través de instancias como el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), el Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) y diversos programas de apoyo al sector primario, ha impulsado acciones de sanidad animal, control zoonosológico, mejora genética y apoyo productivo. En el ámbito estatal, la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural (SEFADER) ha implementado programas y proyectos dirigidos a la entrega de insumos, infraestructura básica, equipamiento y asistencia técnica; no obstante, dichos esfuerzos han sido insuficientes para revertir de manera estructural los rezagos productivos del sector, debido a su dispersión territorial, la limitada cobertura presupuestal y la persistencia de factores estructurales adversos.

En términos de planeación y gestión pública, durante el periodo 2011–2012, y en atención a la exigencia de la Administración Pública Federal de

armonizar los esquemas contables y financieros, el Gobierno del Estado de Oaxaca inició procesos de sistematización y planificación del ejercicio del gasto público, lo que derivó en la armonización contable con la Federación y la vinculación obligatoria de los programas presupuestales al Plan Estatal de Desarrollo (PED). A partir de este proceso, las dependencias responsables del gasto agruparon proyectos dispersos en programas presupuestales con objetivos definidos, entre ellos el Programa de Desarrollo Pecuario, concebido como un instrumento para atender de manera focalizada las necesidades del sector ganadero.

El Programa de Desarrollo Pecuario se encuentra respaldado por un marco jurídico y programático sólido, integrado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, particularmente en sus artículos 25 y 27; en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; Ley de Planeación; el Plan Nacional de Desarrollo; el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2022–2028; así como los programas sectoriales en materia de desarrollo rural y agroalimentario. De manera complementaria, el programa se alinea con los compromisos internacionales asumidos por el Estado mexicano en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en especial con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 (Hambre Cero), que promueve el acceso a alimentos suficientes, nutritivos y producidos de manera sostenible.

Respecto al pasado reciente del problema, en los últimos tres a cinco años el sector pecuario en Oaxaca ha mostrado un comportamiento caracterizado por el estancamiento de la productividad y la persistencia de sistemas de producción extensivos y de subsistencia. Factores como la recurrencia de sequías, el incremento en los costos de insumos, la limitada adopción tecnológica, la insuficiente infraestructura productiva y los problemas sanitarios han impedido una mejora significativa en los rendimientos y en los ingresos de las personas productoras. Si bien se han registrado avances puntuales derivados de programas de apoyo y campañas sanitarias, estos no han sido suficientes para modificar de manera sustantiva la situación estructural del sector, por lo que la problemática se ha mantenido e incluso se ha agravado en regiones de alta y muy alta marginación.

En este contexto, el Programa 140 Desarrollo Pecuario se orienta a garantizar la seguridad alimentaria mediante el impulso sostenido a la producción de proteína de origen animal, atendiendo de manera integral las causas estructurales que limitan la productividad y competitividad del

1.2. Árbol del Problema.



Entre los principales factores identificados se encuentra el limitado mejoramiento genético de las especies pecuarias y apícolas, la insuficiente

cobertura de asistencia técnica especializada, la escasa adopción de paquetes tecnológicos y la reducida disponibilidad de sementales y acciones de inseminación artificial, condiciones que inciden directamente en bajos rendimientos productivos por unidad de producción, de acuerdo con diagnósticos sectoriales de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y evaluaciones de la FAO (2023) sobre ganadería de pequeña escala. A ello se suma la existencia de infraestructura pecuaria deficiente y con mantenimiento limitado, así como la carencia de salas de matanza con condiciones adecuadas de sanidad e inocuidad y centros de acopio de miel, además de un bajo nivel de apoyo para el equipamiento productivo y el control sanitario, situación señalada por el SENASICA (2025) y en evaluaciones estatales del sector rural.

Adicionalmente, el acceso al financiamiento y a los mercados continúa siendo limitado y complejo para las personas productoras pecuarias, debido a la falta de garantías líquidas, la escasa inclusión financiera, la limitada promoción comercial y la débil organización de ferias, exposiciones y eventos pecuarios que faciliten la inserción de la producción en mercados locales, regionales, nacionales e internacionales, tal como lo documentan estudios del FIRA (2023), la Financiera Nacional de Desarrollo (2022) y el CONEVAL en materia de ingresos rurales. De manera paralela, los sistemas de producción sustentable, como los modelos silvopastoriles y de ganadería regenerativa, presentan una baja adopción derivada de la falta de incentivos y acompañamiento institucional, mientras que las campañas de prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades pecuarias resultan insuficientes para cubrir la totalidad del territorio estatal, según reportes del SENASICA y lineamientos de sanidad animal.

Esta situación refleja una débil articulación de las políticas públicas orientadas al fortalecimiento integral del sector pecuario, lo que limita su contribución al desarrollo agroalimentario del estado y a la mejora del bienestar de las familias productoras, particularmente en municipios de alta y muy alta marginación, como lo señalan los diagnósticos de pobreza rural del CONEVAL y los instrumentos de planeación estatal. Superar esta problemática requiere una estrategia integral que combine innovación tecnológica, asistencia técnica permanente, financiamiento accesible, sanidad pecuaria y sustentabilidad ambiental, en congruencia con los

enfoques promovidos por la Agenda 2030 y los programas sectoriales de desarrollo rural.

1.4. Magnitud de la población.

El análisis territorial del sector pecuario en el estado identifica que las unidades de producción se concentran principalmente en municipios comprendidos dentro de la estrategia “100 Municipios del Bienestar”.

Asimismo, se prevé la atención de localidades incorporadas a la estrategia “Trabajo que Transforma tu Municipio”, priorizando aquellas con alto o muy alto grado de marginación y cuya vocación productiva se centre en la ganadería.

De forma complementaria, se han delimitado como zonas de alto potencial productivo las regiones Papaloapan, Costa, Istmo, Valles Centrales y Mixteca, donde se focalizarán acciones estratégicas para el fortalecimiento y desarrollo sostenible del sector pecuario.

1.4.1. Descripción y análisis de las poblaciones.

El principal problema del sector pecuario en Oaxaca es la prevalencia de una ganadería extensiva de pequeña escala, caracterizada por bajos niveles de tecnificación y organización, lo cual limita la consolidación de cadenas productivas de valor y restringe la competitividad del sector. En este contexto, el programa de desarrollo pecuario busca atender a una población objetivo de productoras y productores ubicados en municipios de alta y muy alta marginación, mediante una intervención sustentada en el análisis de variables críticas que explican el desempeño actual del sector.

Entre estas variables destacan los escasos niveles de tecnificación, dado que cerca del 70% de la ganadería opera bajo esquemas extensivos con baja eficiencia productiva; la insuficiente producción y almacenamiento de forrajes, que genera limitaciones nutricionales para el hato; y los problemas de sanidad animal derivados de la persistencia de enfermedades como brucelosis y tuberculosis bovina, cuya atención es indispensable para garantizar inocuidad y acceso a apoyos gubernamentales. A ello se suma la débil organización empresarial que dificulta la articulación de cadenas de valor, así como la pobreza estructural y los bajos ingresos del sector primario, los cuales constriñen la capacidad de inversión de las unidades de producción. Estas condiciones

se agravan en zonas de alta marginación, donde se concentra la mayor parte de los productores y donde la autosuficiencia alimentaria representa un reto central.

Con base en esta realidad, la magnitud poblacional que busca atender el programa comprende una población potencial estimada según datos del Censo Agropecuario 2022 del INEGI en 33, 492 personas del estado vinculadas a actividades pecuarias, orientando los esfuerzos institucionales al desarrollo productivo y sustentable del sector para fortalecer la autosuficiencia alimentaria y mejorar el bienestar de las familias rurales.

1.4.1.1 Identificación y caracterización de la población potencial.

Acotando la población objetivo del sector pecuario en el estado de Oaxaca a través del programa pecuario de la secretaría y focalizando los esfuerzos en referencia a los municipios de atención prioritaria, la población estimada asciende a 23, 373 personas, de las cuales 676 son hombres y 22 697 son mujeres, distribuidas en las ocho regiones de la entidad, específicamente en municipios catalogados con alta y muy alta marginación. La actualización de esta población se efectuará de manera anual.

1.4.1.2. Identificación y caracterización de la población objetivo.

La población dedicada a la ganadería en los municipios marginados de Oaxaca presenta altos niveles de vulnerabilidad social, predominio indígena y un carácter mayoritariamente rural, desarrollando una ganadería extensiva y de pequeña escala con baja tecnificación, pese a que el estado dispone de una superficie con uso o vocación agropecuaria de 2.9 millones de hectáreas que corresponde al 31.3 % del área rural, ya sea destinada al cultivo de plantas o a la cría de animales y un inventario aproximado de 905 mil bovinos, 385 mil ovinos, 286 mil caprinos y más de 113 mil colmenas de acuerdo al Censo Agropecuario del INEGI (2022). La resolución del problema pecuario se ve obstaculizada por múltiples factores estructurales como la falta de infraestructura productiva, la escasez de agua —agravada por sequías recurrentes en regiones como la Mixteca, donde más del 70% de los municipios sufren estrés hídrico—, la baja organización empresarial y la persistencia de conflictos agrarios.

Socioeconómicamente, los productores operan unidades pecuarias pequeñas, con mínimos niveles de tecnificación y gestión, enfrentando altos índices de pobreza: más del 61% de la población ocupada en el sector primario estatal se encuentra en pobreza laboral y percibe algunos de los ingresos más bajos del estado. Demográficamente, una parte significativa de esta población es indígena, concentrada en municipios con grados de marginación alto o muy alto —Oaxaca tiene 272 de los 570 municipios en estas condiciones—, lo que limita el acceso a servicios básicos y programas de apoyo.

Geográficamente, los productores se distribuyen en regiones como la Mixteca, Costa, Sierra Norte y el Istmo, caracterizadas por una topografía accidentada y caminos de difícil acceso que obstaculizan la comercialización y elevan los costos logísticos. Entre los principales obstáculos para el desarrollo del sector destacan la escasez de agua y la falta de forrajes, la insuficiencia de infraestructura como plantas de alimentos balanceados, la casi nula organización empresarial que impide la consolidación de cadenas de valor, el rezago educativo y técnico, los conflictos agrarios que imposibilitan inversiones de largo plazo y los problemas sanitarios derivados de enfermedades que afectan la productividad y limitan el acceso a mercados y apoyos gubernamentales.

En conjunto, estas condiciones configuran un entorno adverso que restringe la productividad pecuaria y perpetúa la pobreza rural en amplias zonas del estado.

1.4.2 Previsión de la población objetivo.

El análisis prospectivo del comportamiento de la población objetivo del Programa de Desarrollo Pecuario de la SEFADER —integrada mayoritariamente por pequeños y medianos productores rurales e indígenas con unidades de producción de baja escala, limitada infraestructura productiva y bajos niveles de tecnificación— presenta una tendencia a mantenerse relativamente estable en el corto plazo, con una posible disminución gradual en el mediano y largo plazo, de acuerdo con el análisis de las estadísticas oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), particularmente el Censo Agropecuario 2022 y los indicadores sociodemográficos de población rural.

Desde el punto de vista demográfico, el INEGI documenta un proceso sostenido de reducción y envejecimiento de la población rural, asociado a

la migración hacia centros urbanos y hacia los Estados Unidos, así como a la baja incorporación de población joven a las actividades agropecuarias. Esta tendencia incide directamente en el número de personas dedicadas a la actividad pecuaria, limitando la incorporación de nuevos productores y generando una base productiva con menor capacidad de renovación generacional. En consecuencia, si no se implementan incentivos específicos para la permanencia y relevo generacional, la población potencial y objetivo del programa tenderá a disminuir de manera gradual.

En el ámbito productivo, el Censo Agropecuario 2022 muestra que una proporción significativa de las unidades de producción pecuaria opera bajo esquemas de subsistencia, con bajos niveles de capitalización, limitada adopción tecnológica y alta dependencia de factores climáticos. Estas condiciones provocan que una parte de las unidades reduzca su actividad o abandone la producción pecuaria ante eventos adversos como sequías recurrentes, incremento en los costos de insumos y pérdida de rentabilidad, lo cual refuerza la tendencia a la contracción paulatina de la población productora activa.

No obstante, en el corto plazo, la población objetivo del programa se mantiene relativamente constante, debido a que los apoyos públicos continúan siendo un factor clave para la permanencia de las unidades productivas en regiones de alta y muy alta marginación. De acuerdo con los registros del INEGI, estas regiones concentran un elevado número de unidades de producción familiar que, aunque con baja escala, dependen de la actividad pecuaria como complemento fundamental del ingreso y la seguridad alimentaria del hogar, lo que limita una reducción abrupta de la población atendible.

Asimismo, las tendencias externas relacionadas con la creciente demanda de alimentos de origen animal y la necesidad de fortalecer la seguridad alimentaria pueden generar presiones para mantener o incluso ampliar la población atendida, siempre que existan condiciones institucionales, presupuestales y de mercado que lo permitan. Sin embargo, sin una intervención integral que fortalezca la rentabilidad, reduzca riesgos y promueva la organización productiva, estos factores por sí solos no serán suficientes para revertir la tendencia estructural observada.

En este contexto, el comportamiento esperado de la población objetivo del Programa de Desarrollo Pecuario puede sintetizarse de la siguiente

manera: estabilidad en el corto plazo, sostenida por la necesidad de apoyos públicos; y disminución gradual en el mediano plazo, explicada por la migración rural, el envejecimiento de la población productora, la baja rentabilidad y los efectos del cambio climático. Estas tendencias refuerzan la necesidad de que el programa evolucione hacia un enfoque más integral, territorial y resiliente, orientado al fortalecimiento de capacidades, la gestión del riesgo, el impulso a mercados regionales y la consolidación de estructuras productivas que permitan a las personas productoras participar de manera más activa y sostenible en las cadenas de valor pecuarias.

1.4.3. Frecuencia de actualización de las poblaciones.

La actualización de esta población se efectuará de manera anual.

2. PROPUESTA DE ATENCIÓN

2.1. Experiencias de atención a la problemática.

Diversos estados del país han implementado programas orientados al fortalecimiento del sector pecuario que ofrecen referencias relevantes en cuanto a diseño y modelo de operación similar al Programa de Desarrollo Pecuario de la SEFADER. En entidades como Veracruz, Jalisco y el Estado de México, las estrategias han coincidido en la necesidad de articular acciones de sanidad animal, mejoramiento genético, repoblamiento, capacitación y desarrollo de infraestructura productiva, especialmente en regiones rurales y de alta marginación.

En Veracruz, por ejemplo, se han impulsado esquemas integrales que combinan atención sanitaria, fortalecimiento de capacidades productivas y obras de infraestructura, lo que ha permitido mejorar la prevención de enfermedades, elevar la productividad y fortalecer la coordinación interinstitucional.

Por su parte, las evaluaciones de los programas implementados en Jalisco han mostrado que los apoyos dirigidos a la adquisición de sementales, la construcción de infraestructura pecuaria y la capacitación técnica pueden generar incrementos significativos en la productividad y en los ingresos de los productores; no obstante, también evidencian que la eficiencia operativa, la oportunidad de las entregas y la calidad de los sistemas de registro influyen de manera determinante en los resultados.

Asimismo, el Estado de México ha desarrollado esquemas financieros como fideicomisos especializados, los cuales integran crédito accesible, seguros agropecuarios y asistencia técnica, permitiendo a los productores mejorar su resiliencia, acceder a capital de trabajo y enfrentar con mayor solidez los riesgos climáticos y sanitarios. Este tipo de modelos amplían la capacidad institucional para atender a productores con distintas escalas productivas y fomentan prácticas empresariales en el medio rural.

A nivel federal, los componentes de fomento ganadero han demostrado que la coordinación entre órdenes de gobierno y la complementariedad de recursos facilitan la operación de programas de repoblamiento, mejoramiento genético y desarrollo de infraestructura, siempre que se cuente con padrones confiables, indicadores de seguimiento y mecanismos de evaluación periódica.

En conjunto, estas experiencias coinciden en señalar que la atención al sector pecuario requiere combinar instrumentos productivos, financieros y de sanidad animal; fortalecer la organización de los productores; y simplificar los procesos administrativos para asegurar la entrega oportuna de los apoyos. También subrayan la importancia de contar con sistemas de monitoreo y evaluación que permitan medir cambios en productividad, resiliencia y sostenibilidad. La evidencia disponible confirma que los programas son más efectivos cuando integran acciones complementarias —como infraestructura, genética, financiamiento, gestión del riesgo, capacitación y coordinación interinstitucional— y cuando se focalizan en regiones con mayores niveles de marginación y vulnerabilidad.

Por ello, las experiencias estatales y federales sirven de referencia directa para consolidar un modelo de intervención integral en Oaxaca, alineado con las necesidades de los pequeños productores y orientado a mejorar la competitividad, reducir la vulnerabilidad productiva y fortalecer el desarrollo pecuario en el territorio.

2.2. Propuesta de diseño.

El Programa de Desarrollo Pecuario de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural (SEFADER) está diseñado como un instrumento integral para fortalecer la productividad, resiliencia y sostenibilidad de las y los medianos y pequeños productores pecuarios del estado de Oaxaca, particularmente en regiones rurales, indígenas y de alta marginación. El modelo de intervención se centra actualmente en cinco

componentes estratégicos: infraestructura y equipamiento, mejoramiento genético pecuario y lechería, ganadería regenerativa, estrategia integral para el desarrollo de capacidades y asistencia técnica, y fortalecimiento organizativo.

Estos componentes permiten atender simultáneamente los principales rezagos estructurales del sector, como la falta de infraestructura básica, la baja calidad genética, el limitado acceso a tecnologías y la dispersión organizativa.

La operación del programa se desarrolla mediante procesos simplificados y transparentes que facilitan la participación de las y los productores. Incluye la difusión territorial, recepción de solicitudes, dictaminación técnica, entrega de apoyos, acompañamiento productivo y verificación final.

La focalización prioriza a productores de mediana y pequeña escala, mujeres y jóvenes rurales, así como a unidades productivas ubicadas en zonas de alta y muy alta marginación.

El programa busca incrementar la productividad pecuaria, mejorar el manejo sanitario, ampliar la disponibilidad de infraestructura básica, elevar la calidad genética de los hatos y fortalecer la capacidad organizativa y comercial de los productores. Para ello, incorpora acciones de seguimiento y evaluación mediante indicadores operativos que permiten medir impactos en producción, infraestructura instalada y mejoras en prácticas de manejo.

En suma, el diseño del Programa de Desarrollo Pecuario de la SEFADER responde a la realidad productiva y territorial de Oaxaca, colocando en el centro a los pequeños productores y articulando apoyos materiales con procesos de capacitación y organización comunitaria. Su estructura facilita intervenciones de alto impacto social, fortalece la seguridad alimentaria y contribuye al desarrollo sostenible de las unidades de producción pecuaria del estado.

2.2.1. Identificación de la alternativa adecuada para solucionar el problema planteado.

Tipos de intervención

1. **Mejoramiento genético en hatos bovinos:** El mejoramiento genético en hatos bovinos se orienta a incrementar de manera sostenible la productividad pecuaria en unidades de producción familiar mediante la dotación estratégica de sementales de razas mejoradas y cruzas adaptadas a las condiciones agroclimáticas del estado. La intervención prioriza a ganaderos de pequeña escala con limitado acceso a mercados formales, quienes presentan mayores rezagos productivos y menor capacidad de inversión propia.

Desde una perspectiva de eficiencia, la entrega de sementales representa una intervención de alto impacto y efecto multiplicador, ya que un solo semental puede mejorar genéticamente a múltiples vientres durante varios ciclos reproductivos, reduciendo costos unitarios por cría mejorada y maximizando el uso de recursos públicos. Asimismo, la selección de razas y cruzas se realiza considerando criterios de adaptabilidad, resistencia y eficiencia alimenticia, lo que contribuye a mejorar los índices productivos (peso al destete, conversión alimenticia y calidad de la carne o leche) sin incrementar de manera proporcional los costos de producción. Este enfoque permite avanzar simultáneamente en autosuficiencia alimentaria, mejora del ingreso familiar y fortalecimiento de la base productiva local.

2. **Sincronización del estro e inseminación artificial en bovinos, ovinos y porcinos:** La sincronización del estro e inseminación artificial constituye un componente clave para optimizar la eficiencia reproductiva y acelerar el mejoramiento genético de los hatos, rebaños y piaras atendidos por el programa. A través de este esquema, la SEFADER promueve la inseminación controlada de vientres bovinos, ovinos y porcinos mediante el suministro integral de fármacos hormonales, semen certificado, materiales especializados y acompañamiento técnico calificado.

En términos de eficiencia y eficacia, esta intervención permite maximizar los resultados reproductivos con menores costos estructurales, al evitar la adquisición permanente de sementales y reducir los riesgos sanitarios asociados a la monta natural. La sincronización del celo facilita la programación de partos, mejora las tasas de preñez y uniformiza la producción, lo que se traduce en una mejor planificación productiva y comercial. Además, el uso de genética superior incrementa el valor productivo de las crías desde su nacimiento, generando retornos más rápidos sobre la inversión

pública y privada, especialmente en unidades de producción de pequeña escala.

3. **Dotación de equipamiento e insumos para el mejoramiento de colmenas:** Este componente tiene como objetivo fortalecer la productividad apícola mediante la dotación de colmenas, equipamiento especializado y diversos insumos orientados al manejo técnico y sanitario de las unidades de producción apícola de pequeña y mediana escala. La intervención busca mejorar el rendimiento por colmena, incrementar el inventario apícola y fortalecer la calidad e inocuidad de la miel producida.

La apicultura representa una actividad con alta rentabilidad relativa y bajos requerimientos de superficie, lo que permite generar ingresos adicionales para las familias rurales con una inversión pública moderada. La dotación de equipamiento adecuado reduce pérdidas por manejo ineficiente, mejora la sanidad de las colmenas y optimiza los tiempos de trabajo, incrementando la productividad sin elevar significativamente los costos operativos. Asimismo, el fortalecimiento del inventario apícola contribuye a la diversificación productiva y a la resiliencia de los sistemas rurales.

4. **Proporcionar servicios profesionales de consultoría pecuaria:** La provisión de servicios profesionales de consultoría pecuaria se orienta a fortalecer las capacidades técnicas de las personas productoras mediante la contratación de técnicos especializados por un periodo de hasta 10 meses, quienes brindan asistencia directa y continua a las unidades de producción ganaderas y apícolas beneficiarias del programa.

Este componente permite optimizar el uso de los apoyos físicos y financieros, al asegurar que los recursos entregados sean correctamente implementados, operados y mantenidos. La asistencia técnica contribuye a mejorar prácticas de manejo, sanidad, alimentación y reproducción, reduciendo errores productivos y pérdidas económicas. Asimismo, la atención territorializada y la cobertura simultánea de múltiples unidades de producción permiten economías de escala en la prestación del servicio, incrementando el impacto del gasto público y generando aprendizajes duraderos que trascienden el periodo de apoyo.

5. **Certificación de procesos en las cadenas de valor pecuarias:** El componente de certificación de procesos tiene como finalidad posicionar productos pecuarios diferenciados en mercados especializados mediante la certificación de procesos productivos, tales como certificación orgánica, certificación bajo normas oficiales mexicanas y otras certificaciones reconocidas a nivel nacional e internacional. El esquema de apoyo contempla un incentivo de hasta el 50% de la inversión total, sin exceder los \$40,000 por proyecto.

Desde la perspectiva de eficiencia, este componente incentiva la corresponsabilidad de la inversión, al requerir la participación financiera directa de las personas productoras, lo que reduce el riesgo de dependencia y asegura un mayor compromiso con el cumplimiento de los estándares. La certificación permite acceder a mercados con mejores precios, mejora la competitividad de los productos y genera valor agregado sin necesidad de incrementar significativamente la escala productiva. De esta manera, se maximiza el impacto económico del apoyo público y se fortalece la sostenibilidad financiera de las unidades de producción beneficiarias.

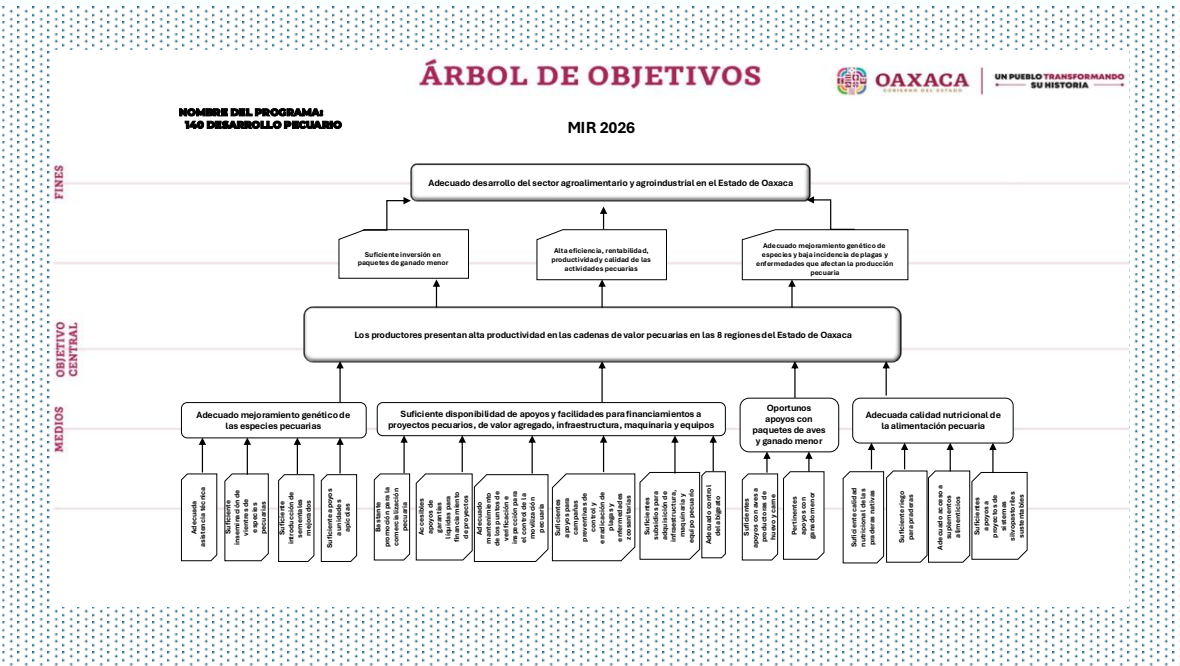
6. **Construcción, equipamiento y mecanización de infraestructura agroalimentaria:** Este componente busca fortalecer las cadenas de valor agroalimentarias del estado de Oaxaca mediante incentivos y garantías líquidas para la construcción, equipamiento y mecanización de infraestructura productiva, de transformación y de comercialización, tales como salas de manejo, centros de acopio, equipamiento para procesamiento y maquinaria especializada.

La inversión en infraestructura agroalimentaria genera beneficios estructurales de largo plazo, al reducir costos de producción, mermas y pérdidas postcosecha, así como mejorar la calidad e inocuidad de los productos. El uso de esquemas de incentivos y garantías líquidas permite apalancar recursos privados y de otras instancias públicas, multiplicando el efecto del gasto estatal. Además, la infraestructura compartida favorece la integración de productores, mejora el acceso a mercados y fortalece la rentabilidad de las actividades pecuarias, contribuyendo a una mayor eficiencia económica y operativa de las cadenas de valor.

2.2.2. Especificación de la modalidad presupuestaria.

El Programa 140 “Desarrollo Pecuario”, correspondiente al presupuesto estatal, registró en 2024 un gasto ejercido de \$29,951,025. Para el ejercicio fiscal 2025, se proyecta un incremento del 23.34%, con el objetivo de atender de manera más efectiva las necesidades y demandas del sector; y mantener dichos montos para el ejercicio 2026. Dicho presupuesto se ejerce bajo la clasificación presupuestaria de la CONAC como subsidios sujetos a reglas de operación.

2.2.3. Descripción del diseño conceptual de la alternativa seleccionada.



MATRIZ DE MARCO LÓGICO A NIVEL DE RESUMEN NARRATIVO

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO
FIN	CONTRIBUIR A IMPULSAR EL DESARROLLO DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y AGROINDUSTRIAL EN EL ESTADO DE OAXACA.
PROPÓSITO	LOS PRODUCTORES PECUARIOS DE LAS 8 REGIONES DEL ESTADO MEJORAN LA PRODUCTIVIDAD EN LA CADENA DE VALOR DE SUS PRODUCTOS.
COMPONENTE 1	PAQUETES TECNOLÓGICOS PARA EL MEJORAMIENTO GENÉTICO DE ESPECIES PECUARIAS ENTREGADOS
ACTIVIDAD 1	OTORGAMIENTO DE ASESORIAS TÉCNICAS A PRODUCTORES PECUARIOS
ACTIVIDAD 2	INSEMINACIÓN DE VIENTRES PARA ESPECIES PECUARIAS CON PAQUETES TECNOLÓGICOS.
ACTIVIDAD 3	ENTREGA DE SEMENTALES GENÉTICAMENTE MEJORADOS
ACTIVIDAD 4	MEJORAMIENTO GENÉTICO EN APIARIOS

COMPONENTE 2	INCENTIVOS A PROYECTOS PECUARIOS DE VALOR AGREGADO ENTREGADOS
ACTIVIDAD 1	APOYO A PROYECTOS DE SISTEMAS SILVOPASTORILES SUSTENTABLES
ACTIVIDAD 2	REALIZACIÓN DE EVENTOS PARA PROMOCIÓN, COMPRA Y EXPOSICIÓN PECUARIA
ACTIVIDAD 3	OTORGAMIENTO DE GARANTIAS LIQUIDAS PARA FINANCIAR PROYECTOS PECUARIOS
ACTIVIDAD 4	MANTENIMIENTO DE LOS PUNTOS DE VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN PARA EL CONTROL DE LA MOVILIZACIÓN
ACTIVIDAD 5	ENTREGA DE APOYO PARA CAMPAÑAS PREVENTIVAS DE CONTROL O ERRADICACIÓN DE PLAGAS Y ENFERMEDADES ZOOSANITARIAS
ACTIVIDAD 6	APOYO DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA Y EQUIPO A PROYECTOS PECUARIOS
COMPONENTE 3	PAQUETES DE AVES Y GANADO MENOR ENTREGADOS
ACTIVIDAD 1	ENTREGAS DE PAQUETES DE AVES A PRODUCTORAS PECUARIAS
ACTIVIDAD 2	OTORGAMIENTO DE GANADO MENOR A PRODUCTORES PECUARIOS

En la siguiente descripción y en función de los componentes de atención del programa de desarrollo pecuario indicados en reglas de operación, la población objetivo y criterios de elegibilidad y selección, se caracteriza de la siguiente manera:

COMPONENTE MEJORAMIENTO GENETICO PECUARIO Y LECHERIA

Población Objetivo.

Son las personas físicas, morales, grupos de trabajo informales o escuelas de campo ganadero, que cuenten con unidades de producción ubicadas en el estado de Oaxaca, se priorizara a pequeños y medianos ganaderos con interés en mejorar la productividad, eficiencia reproductiva y calidad genética de sus hatos

Selección de Localidades y Municipios.

Para el caso del componente Mejoramiento Genético Pecuario y Lechería, del programa Desarrollo Pecuario Sustentable, serán considerados municipios y localidades ubicadas preferentemente en las regiones: Costa, Istmo, Cuenca del Papaloapan, Mixteca y Valles Centrales. Así como municipios emergentes ganaderos y apícolas de otras regiones del estado si existe capacidad material y presupuestal para su atención.

Procedimiento de Selección de Personas Beneficiarias.

El procedimiento de selección de beneficiarios (as) para el Componente Mejoramiento Genético pecuario, será conforme a los siguientes criterios de elegibilidad:

- I. Productor (as)(es) que se encuentren dentro de la cobertura;
- II. Pertenecer al tipo de población objetivo que se detalla en el programa y componente;
- III. Personas físicas, grupos informales de Unidades de Producción Familiar Pecuaria, o escuelas de campo ganaderos, dedicadas a la actividad ganadera o apícola, dando atención prioritaria a pequeños productores pecuarios, que de manera individual posean entre 5 y 40 vientres bovinos, para ovinos entre 10 a 100 vientres, para porcinos hasta 10 vientres y en caso de la apicultura que cuenten con al menos 05 colmenas en sus Unidades de Producción Pecuaria (UPP); y
- IV. Grupos de trabajo que cuenten o requieran establecer una nueva red fría local para captación de leche fresca.

Tipos y montos de apoyo

CONCEPTO DE APOYO	TIPO DE APOYO	CARACTERÍSTICAS	MONTO
Material genético: Sementales	Sementales (Bovino y Ovino) de razas mejoradas con registro genealógico y Sanitarias procedentes	Apoyo económico complementario a UPFP, pago a proveedor en una exhibición en el presente ejercicio fiscal. Se Complementará 1 semental por UPFP. En caso de Ovinos hasta 2 sementales máximo por UPFP en una relación de 1 semental por 30 vientres	Bovino: hasta \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) por UPFP Ovino hasta \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.) por Semental
	Material y Equipo para inseminación artificial para instituciones educativas, Asociaciones Ganaderas locales y Prestador de Servicios Profesionales contratado para el programa de Inseminación Artificial a tiempo fijo bajo convenio	Dotación en especie de termos criogénicos TX20 y Equipo especializado para la inseminación artificial a tiempo fijo bovinos. Dotación en especie de termos criogénicos TX20 y equipo especializado para inseminación endoscópica en Ovinos.	Para especie Bovinos Hasta \$42,000.00 (Cuarenta y Dos mil pesos 00/100 M.N.) por beneficiario. Para especie Ovinos Hasta \$90,000.00 (Noventa mil pesos

Fomento a la práctica de tecnología de Inseminación artificial y Transferencia de Embriones	y/o comodato con SEFADER.		00/100 M.N.) por beneficiario.
	Paquetes tecnológicos reproductivos (implante hormonal) para la inseminación artificial (sincronización del ciclo estral de bovino)	Apoyo en especie a UPFP, en una exhibición en el presente ejercicio fiscal. Apoyo hasta 10 vientres por UPFP	Hasta \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 M.N.) por UPFP.
	1.5 dosis de semen por vientre (sincronización del ciclo estral de bovino y aplicación)	Apoyo en especie a UPFP, en una exhibición en el presente ejercicio fiscal. Apoyo hasta 10 vientres por UPFP.	Hasta \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N) por UPFP.
	2 dosis de semen por vientre (sincronización del ciclo estral de cerda u ovina)	Apoyo en especie a UPFP, en una exhibición en el presente ejercicio fiscal. Apoyo hasta 5 vientres en ovinos y 3 vientres en porcinos por UPFP	Hasta \$5,200.00 (Cinco mil doscientos pesos 00/100 M.N) por UPFP.
	Transferencia de embriones de procedencia de progenie de alta calidad zootécnica en hatos bovinos de función zootécnica lechera preferentemente, y/o Doble propósito con producción láctea permanente.	Apoyo en especie con pago a servicio de transferencia de embriones incluido protocolo de sincronización, embrión y servicio profesional obligado certificado de preñez del procedimiento realizado, máximo 2 servicios con preñez certificada por UPFP.	HASTA 28,000.00 (Veintiocho mil pesos 00/100 M.N.) por UPFP
Material Genético, Equipamiento e insumos para manejo de la colmena	Paquete con Abeja reina, Núcleo, equipo e insumos para mantenimiento de la colmena	Apoyo en especie por unidad de producción familiar apícola, un paquete por UPAF, en una sola exhibición y en el presente ejercicio fiscal.	Hasta \$42,000.00 (Cuarenta y Dos mil pesos 00/100 M.N.) por UPAF
Lechería: Maquinaria y/o equipo de transporte y centros de acopio locales de red fría para el fortalecimiento de las rutas de recolección de leche a centros concentradores Liconsá.	Maquinaria y equipo de transporte y red fría local de acopio grado alimenticio refrigerado o térmico de capacidad adecuada a cada ruta de recolección de leche.	Apoyo a grupos informales de productores de leche que integren una ruta de acopio preferentemente con centros de acopio con red fría.	Hasta 3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) por proyecto de material o equipo de transporte Hasta \$70,000 (Setenta Mil pesos 00/100 M.N: por centro de acopio local de red fría de acuerdo

			a cada ruta regional de recolección
--	--	--	-------------------------------------

COMPONENTE PROGRAMA DE GANADERÍA REGENERATIVA.

Población Objetivo.

Son las personas físicas, morales, grupos de trabajo informales o escuelas de campo ganadero; que cuenten con unidades de producción ubicadas en el estado de Oaxaca, que estén interesados en adoptar practicas sostenibles que mejoren la salud del suelo, la recuperación de pastizales y la reducción del impacto ambiental de la actividad ganadera.

Selección de Localidades y Municipios.

Para el caso del componente ganadería regenerativa del programa Desarrollo Pecuario Sustentable, serán considerados municipios y localidades ubicadas preferentemente en las regiones: Costa, Istmo, Cuenca del Papaloapan, Mixteca y Valles Centrales. Así como municipios emergentes ganaderos de otras regiones del estado si existe capacidad material y presupuestal para su atención.

Procedimiento de Selección de Personas Beneficiarias.

El procedimiento de selección de beneficiarios (as) para el Componente, será conforme a los siguientes criterios de elegibilidad:

- I. Productor (as)(es) que se encuentren dentro de la cobertura;
- II. Pertenecer al tipo de población objetivo que se detalla en el programa y componente;
- III. Personas físicas y grupos de Unidades de Producción Familiar Pecuaria dedicadas a la actividad ganadera, dando atención prioritaria a pequeños productores pecuarios, que de manera individual posean máximo hasta 40 vientres bovinos, para ovinos hasta 100 vientres; y
- IV. En el caso de sistemas silvopastoriles ganadería regenerativa, Si el predio se encuentra en Áreas Naturales Protegidas que cambien el uso de suelo. Para aquellas que cuenten con programa de manejo, no se otorgarán apoyos para la zona núcleo y para las subzonas de: a) preservación, b) aprovechamiento especial, c) uso público y, d)

recuperación.

Tipos y montos de apoyo

CONCEPTO DE APOYO	TIPO DE APOYO	CARACTERÍSTICAS	MONTO
Sistemas silvopastoriles: Ganadería Regenerativa	Material vegetativo de árboles forrajeros, forestales o dendroenergético	Apoyo en especie de 100 árboles forrajeros, forestales, dendroenergéticos	Hasta \$2,000.00 (Dos Mil pesos 00/100 m.n.) por hectárea por beneficiario
	Semillas de Leguminosas aptas por región templada o tropical en terrenos con uso de abono orgánico como fertilizante	20 kg de leguminosas de clima templado o adaptadas a clima tropical	Hasta \$5,000.00 (Cinco Mil pesos 00/100. M.N.) por hectárea por beneficiario
	Cerco eléctrico para uso en pastoreo rotacional intensivo	Aportación en especie de Paquete de cerco eléctrico para 30 km con Pulsador, controlador 500 m de alambre galvanizado, 1 bobina de alambre móvil, 20 esquineros 200 aisladores, batería de 12 vlt, panel solar, para rayos y varillas a tierra voltímetro simple siempre y cuando se dé continuidad al uso y siembra de sistemas silvopastoriles	Hasta \$14,000.00 (Catorce Mil Pesos 00/100 M.N.) por beneficiario
Tecnologías de conservación de forrajes: Ensilado	Semilla de maíz Forrajero adaptado a cada región ganadera	Apoyo en especie de Un bulto semilla de maíz suficiente para una hectárea dependiendo de la variedad a usar y bioinsumos para sus desarrollo y prevención de plagas	Hasta \$8,000.00 (Ocho Mil pesos 00/100 M.N.) por hectárea por beneficiario
	Picadora de forraje, dual motor a gasolina o toma de tractor	Apoyo para adquisición de equipo para picar forraje especial para silo con pago a proveedor	Hasta \$ 60,000.00 (Sesenta Mil Pesos 00/100 M.N.) por equipo por grupo con 10Has de material para ensilar
	Embolsadora de silo manual o hidráulica	Apoyo económico con pago a proveedor para la adquisición de un equipo para embolsar y compactar el silo	Hasta \$70,000 .00 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.) por equipo por grupo con

		Apoyo en especie de 500 Bolsas de plástico de alta densidad especial para silo con capacidad de 50Kg Apoyo económico pago a proveedor para la adquisición de una moto cortadora de forraje	10 has de material para ensilar. Hasta \$9,000.00 (Nueve Mil Pesos 00/100 M.N.) por grupo de mínimo 10 integrantes Hasta \$70,000.00 (Setenta Mil Pesos 00/100 M.N.) por equipo por grupo con 10 has para corte de forraje
--	--	---	--

COMPONENTE INFRAESTRUCTURA PARA COMERCIALIZACIÓN CON VALOR AGREGADO.

Población Objetivo.

Son las personas físicas, morales, grupos de trabajo o escuelas de campo con disposición a realizar un acopio y comercialización colectiva de las cuales las personas físicas y las que conformen los grupos de trabajo deberán ser mayores de edad que tengan experiencia en la ganadería o apicultura, las personas morales que se encuentren legalmente constituidas de conformidad con las leyes mexicanas aplicables en la materia, con domicilio fiscal en el estado de Oaxaca, conformadas por personas que cumpliendo con los requisitos de elegibilidad y priorización se organicen para este componente.

Selección de Localidades y Municipios.

Para el caso del componente Infraestructura para comercialización con valor agregado del programa Desarrollo Pecuario Sustentable, serán considerados municipios y localidades ubicadas preferentemente en las regiones: Costa, Istmo, Cuenca del Papaloapan, Mixteca y Valles Centrales. Así como municipios emergentes ganaderos y apícolas de otras regiones del estado si existe capacidad material y presupuestal para su atención.

Procedimiento de Selección de Personas Beneficiarias.

El procedimiento de selección de beneficiarios (as) para el Componente, será conforme a los siguientes criterios de elegibilidad:

- I.** Productor (as)(es) que se encuentren dentro de la cobertura de las presentes reglas de operación;
- II.** Pertenecer al tipo de población objetivo que se detalla en el programa y componente;
- III.** Personas físicas y grupos de Unidades de Producción Familiar Pecuaria organizadas en Asociaciones Ganaderas Locales dedicadas a la actividad ganadera, y cuenten con instalaciones adecuadas para albergar la infraestructura solicitada en condiciones de bienestar animal para Basculas;
- IV.** Municipios, que prioricen en su obra municipal la construcción de Rastros o casa de matanza y dispongan en su calendarización la disposición de aportación económica de sus participaciones para este fin. personas Morales que cuenten con la disposición de la aportación adecuada para la construcción del rastro y garanticen la introducción de ganado y sacrificio suficiente para la capacidad mínima instalada de la infraestructura proyectada; y
- V.** Grupos de trabajo o personas morales que requieran establecer un centro de provisión y envasado de miel con el tipo de población objetivo del componente y garanticen la provisión de miel en su primera etapa de al menos 60% de la capacidad instalada de la infraestructura proyectada.

Tipos y montos de apoyo

CONCEPTO DE APOYO	TIPO DE APOYO	CARACTERÍSTICAS	MONTO
Equipo de apoyo para la comercialización de ganado en pie	Basculas ganaderas digitales	Apoyo económico para la adquisición de basculas ganaderas con capacidad mínima de 2 toneladas, digital con prensa y jaula de contención pagadero a proveedor	Hasta \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 m.n.) por Asociación Ganadera, Grupo Informal o Persona Moral con actividades de acopio y comercialización
Infraestructura para sacrificio animal en cumplimiento de las normas zoosanitarias y medio ambientales	Infraestructura física para la matanza animal rastros o casa de matanza tipo inspección salubridad o municipal	Aportación económica para la construcción rehabilitación o ampliación de rastros casas de matanza con cumplimiento a la normativa sanitaria Tipo inspección por Salubridad o Municipal	Hasta \$ 8,000,000.00 (Ocho millones de pesos) o máximo el 50% del costo del proyecto lo que sea menor con participación obligada del municipio u Persona Moral solicitante
Infraestructura para acopio y envasado de miel de abeja	Centros de acopio de miel con equipo para homogenizado y envasado básico	Apoyo económico para la construcción de infraestructura productiva especializada para el acopio y envasado de miel	Hasta \$6,000.000 (Seis Millones de pesos 00/100 M.N.) o máximo el 80% del costo del proyecto lo que sea menor

COMPONENTE ESTRATEGIA INTEGRAL PARA DESARROLLO DE CAPACIDADES PECUARIAS Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO

Población Objetivo.

La población objetivo, son las personas físicas, morales, grupos de trabajo informales o escuelas de campo ganadero que requieran de acompañamiento técnico, capacitación y desarrollo de capacidades en actividades agropecuarias y de desarrollo rural.

Selección de Localidades y Municipios.

Para la atención del presente componente, se realizará la selección de localidades y municipios considerando las zonas, territorios o grupos con

actividades agropecuarias.

Criterios de Elegibilidad.

Los criterios de elegibilidad del componente Estrategia Integral para el Desarrollo de Capacidades Pecuarias y Acompañamiento Técnico, que se deberán cumplir para que la Secretaría, realice la contratación a través de empresas o consultorías, son los siguientes:

- I. La empresa o consultoría prestadora de los servicios deberá de estar debidamente constituida de conformidad a las Leyes mexicanas aplicables en la materia;
- II. La empresa o consultoría deberá contar con el objeto social, oficinas, debidamente equipadas para el desempeño de sus actividades;
- III. La empresa o consultoría deberá contar con el registro vigente en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado, emitido por la Secretaría de Administración;
- IV. La empresa o consultoría deberá contar con un equipo de técnicos profesionales multidisciplinarios para prestar los servicios de desarrollo de capacidades y acompañamiento técnico;
- V. La empresa o consultoría deberá acreditar estar al corriente de sus obligaciones fiscales, mediante la opinión de cumplimiento fiscal o documento que así lo acredite.
- VI. La empresa o consultoría deberá cumplir con la mecánica operativa, formatos y anexos proporcionados por la Secretaría, para la ejecución de conformidad con la suficiencia presupuestal que se disponga.

Tipos y montos de apoyo

CONCEPTO DE APOYO	TIPO DE APOYO	CARACTERÍSTICAS	MONTO
Servicios profesionales para el componente estrategia integral para desarrollo de capacidades pecuarias y acompañamiento técnico.	Servicios profesionales de coordinación, técnicos especializados, capacitación, acompañamiento técnico, desarrollo de actividades pecuarias.	Contratación de empresas o consultoría que ofrezcan los servicios profesionales de consultoría encargados de brindar acompañamiento técnico, asesoría a personas productoras, desarrollo de capacidades a los (as) beneficiarios del Programa Desarrollo Pecuario Sustentable.	Hasta \$15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.) por proyecto.

Cobertura

El análisis territorial del sector pecuario en el estado identifica que las unidades de producción se concentran principalmente en municipios comprendidos dentro de la estrategia “100 Municipios del Bienestar”.

Asimismo, se prevé la atención de localidades incorporadas a la estrategia “Trabajo que Transforma tu Municipio”, priorizando aquellas con alto o muy alto grado de marginación y cuya vocación productiva se centre en la ganadería.

De forma complementaria, se han delimitado como zonas de alto potencial productivo las regiones Papaloapan, Costa, Istmo, Valles Centrales y Mixteca, donde se focalizarán acciones estratégicas para el fortalecimiento y desarrollo sostenible del sector pecuario.

2.2.4. Identificación de duplicidades, complementariedades o sinergias.

En Oaxaca, los programas implementados por la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural (SEFADER) presentan una estrecha similitud con diversas estrategias federales operadas por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y organismos como SENASICA y el SINIIGA. Tanto a nivel estatal como federal se desarrollan acciones orientadas al mejoramiento genético de ganado, capacitación y asistencia técnica, fortalecimiento de infraestructura pecuaria y apoyo a la comercialización de productos. Por ejemplo, los esquemas estatales de entrega de sementales y apoyo a inseminación artificial guardan correspondencia con los componentes federales de fomento ganadero, mientras que los programas de rehabilitación y equipamiento de unidades de producción se asemejan a los apoyos federales en infraestructura productiva. Esta convergencia temática abre oportunidades para complementar recursos y ampliar la cobertura de beneficiarios, aunque requiere de una planeación conjunta que evite duplicidades y maximice el impacto de las intervenciones.

2.3. Marco de actuación de la propuesta.

Objetivo sectorial que se atiende con los componentes del programa de desarrollo pecuario

Fortalecer la productividad de las cadenas de valor pecuarias, que incrementen la suficiencia alimentaria en proteína de origen animal y aumenten ingresos a los productores del estado de Oaxaca.

➤ Componente mejoramiento genético pecuario y lechería

Para atacar la disminución del inventario estatal ganadero es necesario incrementar la tasa de reproducción, aunado a mejores características productivas de los productos o cría, lo cual puede ser posible a través de la inseminación Artificial a tiempo fijo, con el uso de hormonales para la sincronización de la presentación de estros, con el apoyo de Asistencia técnica para el seguimiento, desarrollo y capacitación en campo de las Unidades de producción Pecuaria Familiar en Bovinos, de las Regiones, Costa, Istmo Cuenca del Papaloapan, Valles Centrales y algunas micro regiones emergentes de la Mixteca y Sierra Norte, En Ovinos en la zona de la Mixteca, Valles Centrales, Istmo y Cuenca del Papaloapan y microrregiones emergentes de la Sierra de Flores Magón, y en menor grado pero también importante Porcinos en la Región de Valles Centrales y las zonas aledañas a esta de las regiones Sierra Sur, Sierra Norte y acciones especiales en la Región Istmo y Cuenca del Papaloapan.

Estrategia del PED 2022-2028

Estrategia 4.5.2 Fortalecer la producción y productividad, procesamiento y comercialización de los productos pecuarios del estado.

Líneas de acción del PED 2022-2028

4.5.2.1 Fomentar el mejoramiento genético de las especies pecuarias, para elevar la productividad sostenible de los productos de origen animal en el estado.

4.5.2.5 Promover la ganadería de traspasío para la autosuficiencia alimentaria con perspectiva de género.

Estrategias sectoriales del Plan Estratégico Sectorial de Desarrollo Rural

2.1.-Mejorar las labores productivas y reproductivas de las especies pecuarias mediante el mejoramiento genético y asesoría técnica. Plan estratégico Sectorial

2.4.-Fomentar la producción de ganadería de traspatio mediante la entrega de paquetes de aves y ganado menor con perspectiva de género.

➤ **Componente ganadería regenerativa**

La ganadería bovina es la que está generando mayores cambios de uso del suelo, ocasionando degradación ambiental principalmente en las zonas tropicales húmedas y subhúmedas del estado (regiones de la cuenca del Papaloapan, Istmo y Costa) que convierten las áreas de vegetación natural no aptas para el pastoreo. Por lo que es necesario replantear una ganadería regenerativa y la implementación de sistemas silvopastoriles. En el caso de los caprinos, se deberá valorar la población de estos de acuerdo con la capacidad de sostenimiento de los ecosistemas (agostaderos), particularmente en las regiones de la Mixteca y Costa.

La conservación de forrajes por medios de fermentación controlada como es el ensilaje no solo de maíz y sorgo, sino de especies nativas forrajeras arbustivas o forestales como es el guaje o (leucaena leucocephala, Botón de Oro o árnicia etc.) favorecen en cualquier época el contar material para ensilar y conservar reservas de alimentación para épocas críticas.

Líneas de acción del PED 2022-2028

4.5.2.2 Fomentar la producción y aprovechamiento sostenible de los recursos forrajeros.

Estrategias sectoriales del Plan Estratégico Sectorial de Desarrollo Rural

2.2.- Fomentar la implementación de proyectos silvopastoriles sustentables.

➤ **Componente infraestructura, comercialización y valor agregado**

En el estado de Oaxaca, de acuerdo a los datos generados en el estudio “Mercado Consumidor de Proteína Cárnica” elaborado por el Consejo Mexicano de la Carne (COMECARNE, 2023b) a partir de los micro registros de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares (ENIGH) se estimó que 3.4 millones de personas consumieron carne en el año 2022, lo cual representa el 82.9% de la población total de la entidad, mismo que se

traduce en un gasto trimestral de 2.9 millones de pesos en la adquisición de carne de res, ternera, puerco, aves y otras variedades por parte de las familias oaxaqueñas.

Referente a la infraestructura destinada para el sacrificio de ganado la Dirección de Regulación y Fomento Sanitario de los Servicios de Salud de Oaxaca, informa que dicha dirección mantiene vigilancia sanitaria sobre dichas instalaciones (sobre los cuales se infiere que existe un aviso de funcionamiento) en 6 rastros municipales, 1 rastro privado y 1 rastro ejidal.

Por otro lado, el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene en sus registros adicionalmente: 1 rastro municipal en la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, 1 rastro municipal en Reforma de Pineda, 1 Sala de matanza en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco y 1 rastro municipal en San Miguel Soyaltepec; lo que daría un total de 14 rastros municipales y 2 salas de matanza en la entidad.

Es importante mencionar, que en cuanto a los rastros TIF (Tipo Inspección Federal), Oaxaca es una de las 4 entidades de la República que no cuenta con ningún establecimiento con esta certificación.

En rastros que no operan con la normativa federal, es común la falta de supervisión y control, ya que muchos de ellos operan en domicilios particulares, realizando el sacrificio de animales de forma artesanal e insalubre, lo que además del peligro a la salud, provoca sufrimiento y agonía innecesarios para los animales de abasto. Este panorama no es exclusivo de las regiones de Oaxaca donde no existen algún rastro legalmente autorizado, sino que es una generalidad de la entidad, tan solo el Consejo Mexicano de la Carne (COMECARNE), en su compendio estadístico 2023 informó que al corte 2022 en el estado de Oaxaca se contabilizaron 321 unidades de sacrificio, lo cual la colocó en la primera posición en el ranking nacional de este tipo de establecimientos.

Respecto a la producción de miel en el estado, Oaxaca ocupa el sexto lugar a nivel nacional, con 4 mil 884 toneladas producidas en el año 2022; sin embargo, el sector apícola se encuentra amenazado por la aplicación de pesticidas agrícolas, la contaminación atmosférica, actividades humanas y pérdida de zonas de alimentación; teniendo como consecuencia la reducción de la población de abejas.

Aunado a ello, existen problemas de descapitalización asociado a los bajos precios del producto, falta de infraestructura, escasos centros de acopio y deforestación de plantas endémicas con floración melífera.

Líneas de acción del PED 2022-2028

4.5.2.3 Promover el mejoramiento de la infraestructura, maquinaria y equipo pecuario.

4.5.2.4 Fortalecer el procesamiento, valor agregado y los canales de comercialización de los productos pecuarios.

Estrategias sectoriales del Plan Estratégico Sectorial de Desarrollo Rural

2.3.-Facilitar el financiamiento de las cadenas de valor pecuarias en infraestructura, equipamiento y valor agregado, que mejoren la comercialización de los productos pecuarios.

2.4. Proyecciones financieras y de metas para la solución propuesta.

El Programa 140 “Desarrollo Pecuario”, correspondiente al presupuesto estatal, registró en 2024 un gasto ejercido de \$29,951,025. Para el ejercicio fiscal 2025, se proyecta un incremento del 23.34%, con el objetivo de atender de manera más efectiva las necesidades y demandas del sector; y mantener dichos montos para el ejercicio 2026. Dicho presupuesto se ejerce bajo la clasificación presupuestaria de la CONAC como subsidios sujetos a reglas de operación.

➤ Componente mejoramiento genético pecuario y lechería

Metas

Se espera la atención de 1250 unidades de producción familiar pecuaria en Bovinos, 150 UPFP en Ovinos y caprinos y 100 UPFP en porcinos. Aplicación de 12,500 protocolos de sincronización aunado hasta 25 mil dosis de semen aplicadas en el proceso de inseminación artificial Bovina, 900 en ovinos y 600 en porcinos.

Resultados esperados

En los hatos, rebaños y Piaras intervenidas lograr un índice de fertilidad global del 78% que se traduce en un 26% más al promedio actual en la ganadería de Doble propósito y animales de traspato en otras especies, 1

parto por año en bovinos 2.5 en porcinos y 1.3 en ovinos. Reducción de edad a primer parto en Bovinos a 2 años.

➤ **Componente ganadería regenerativa**

Metas

Se espera la atención de 600 unidades de producción familiar pecuaria en Bovinos. Establecimiento de 1100 has de las cuales 900 son con banco de proteína y sistemas agrosilvopastoriles, y 200 has para forrajes con destino a ensilaje.

Resultados esperados

En las Unidades de Producción familiar Pecuaria beneficiarias se espera incrementar en cada unidad en al menos la capacidad de carga en 8 unidades animal más por cada ha de sistema silvopastoril establecido representando 7200 unidades animal más al año, así como la producción de 10000 tn de Silo suficiente para complementar en un 30% la dieta de hatos, para un total de 11,100 unidades animal por 5 meses de sequía.

➤ **Componente infraestructura, comercialización y valor agregado**

Metas

Se espera la atención para la construcción de un rastro mínimo iniciando tipo municipal, pero con condiciones previas para convertirse en tipo inspección Federal con una capacidad mínima de faenado de 75 cabezas diario hasta 85 máximo bovinos.

La construcción de 2 centros de acopio de miel con sistema de envasado certificado que permita el acopio de 18 toneladas de miel por cosecha cada uno es decir 36 tn. Apoyo a 100 unidades de producción familiar de miel para incrementar su inventario de colmenas por ende su producción por cosecha con material genético de alta calidad.

Resultados esperados

Iniciar en una de las demarcaciones mayormente pobladas en coordinación con su ayuntamiento la regulación del sistema de venta de carne en las condiciones sanitarias y de bienestar animal adecuadas.

Otorgar la infraestructura adecuada para un acopio y envasado de miel comunitario que permita el acceso a mejores mercados y en condiciones de competitividad y precios más justos. En 2 de las zonas de mayor producción del estado de miel.

2.5. Previsiones para integración y operación de Padrones.

Se cuenta con un Padrón Único de Beneficiarios (PUB) de los programas sociales de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión (SEBIENTI), a partir del cual se integra la base de datos correspondiente al sector pecuario.

Para el Programa 140 “Desarrollo Pecuario”, el costo operativo de implementación —estimado entre el 2% y el 4% del monto total del programa— se fija en un 3%, equivalente a \$898,530.75 pesos.

2.6 Programas sujetos a reglas o lineamientos de operación.

El programa pecuario se ejecuta a través de reglas de operación.

3. Conclusiones.

El análisis integral del Programa de Desarrollo Pecuario evidencia que el sector pecuario de Oaxaca enfrenta limitaciones estructurales profundamente asociadas a la marginación territorial, la baja tecnificación, la falta de infraestructura y la escasa organización productiva, factores que restringen su competitividad y reducen la capacidad de las familias rurales para mejorar sus ingresos y su seguridad alimentaria. No obstante, también se identifican oportunidades claras vinculadas al potencial productivo regional, a la creciente demanda de proteína animal y a la disponibilidad de instrumentos institucionales que permiten orientar la política pública hacia un modelo más eficiente, articulado y de mayor impacto.

La propuesta de atención formulada plantea un diseño programático coherente con esta realidad, basado en cinco componentes estratégicos —mejoramiento genético, ganadería regenerativa, infraestructura con valor agregado, fortalecimiento organizativo y desarrollo de capacidades— que permiten atender simultáneamente los rezagos tecnológicos, ambientales, sanitarios y de mercado del sector. Este enfoque integral se sustenta en una operación transparente, criterios claros de focalización y un uso más eficiente del presupuesto para incrementar cobertura y resultados.

Asimismo, el documento incorpora aprendizajes relevantes de experiencias estatales y federales, destacando la importancia de articular acciones de sanidad, financiamiento, infraestructura, tecnología y organización social para lograr impactos sostenibles. Con ello, el Programa de Desarrollo Pecuario se consolida como un instrumento clave para avanzar hacia un sector pecuario más productivo, resiliente, sostenible y competitivo, capaz de fortalecer la autosuficiencia alimentaria del estado y contribuir a mejorar el bienestar de las familias rurales de Oaxaca.

4. Glosario.

Acompañamiento técnico / Asistencia técnica. Servicio profesional especializado que brinda capacitación, asesoría y supervisión para mejorar prácticas productivas, reproductivas, sanitarias y de comercialización en las unidades de producción pecuaria.

Autosuficiencia alimentaria. Capacidad de una región o país para producir los alimentos necesarios para su población, reduciendo la dependencia de importaciones y fortaleciendo la disponibilidad local de proteína animal.

Cadena de valor pecuaria. Conjunto de actividades interrelacionadas que integran la producción, transformación, distribución y comercialización de bienes pecuarios como carne, leche, miel u otros derivados.

Casa de matanza / Rastro. Establecimiento autorizado para el sacrificio de animales bajo condiciones sanitarias adecuadas. Un rastro TIF cuenta con certificación de Inspección Federal.

Cadenas de frío (red fría). Sistema de refrigeración y almacenamiento que asegura la conservación de productos como leche, carne y miel durante su transporte, acopio y comercialización.

Ensilaje. Técnica de conservación de forrajes mediante fermentación controlada para asegurar disponibilidad de alimento durante temporadas de sequía o escasez.

Estrés hídrico. Condición de insuficiencia de agua disponible para actividades productivas, afectando la alimentación del hato, la disponibilidad de forraje y la productividad ganadera.

Forrajes. Plantas o materiales vegetales utilizados para la alimentación de ganado, ya sea en verde, deshidratado o conservado mediante ensilaje.

Ganadería regenerativa. Modelo de producción sostenible que promueve la recuperación de suelos, la mejora de pastizales, el aumento de biodiversidad y la restauración ambiental mediante prácticas de manejo racional del pastoreo.

Inseminación Artificial a Tiempo Fijo (IATF). Tecnología reproductiva que sincroniza el estro de hembras mediante protocolos hormonales, permitiendo su inseminación en un momento programado y mejorando la eficiencia reproductiva.

Infraestructura pecuaria. Instalaciones físicas destinadas a facilitar el manejo, manejo sanitario, transformación o comercialización en unidades pecuarias, como corrales, básculas, salas de ordeña, rastros o centros de acopio.

Marginación. Condición socioeconómica caracterizada por bajos ingresos, limitado acceso a infraestructura, aislamiento territorial y deficiencia en servicios básicos, factor predominante en zonas rurales e indígenas del estado.

Mejoramiento genético. Conjunto de prácticas técnicas y biotecnológicas utilizadas para mejorar la calidad reproductiva y productiva del hato mediante métodos como sementales mejorados, inseminación artificial o transferencia de embriones.

Padrón Único de Beneficiarios (PUB). Base de datos oficial que concentra información de personas atendidas por programas

gubernamentales, utilizada para control, seguimiento y transparencia en la aplicación del recurso público.

Población objetivo. Conjunto específico de personas y unidades productivas que cumplen los criterios del programa y están destinadas a recibir apoyos directos.

Población potencial. Personas o unidades que presentan la problemática que el programa busca atender, aunque no necesariamente serán beneficiarias debido a restricciones de cobertura o presupuesto.

Productos de valor agregado. Bienes pecuarios que han sido sometidos a procesos de transformación o mejora (envasado, acopio especializado, refrigeración, procesamiento), aumentando su valor comercial.

Sistemas silvopastoriles. Esquemas de producción que integran árboles, arbustos y pasturas en un mismo terreno, mejorando la dieta animal, la conservación del suelo y el rendimiento productivo.

Subsidio sujeto a reglas de operación. Recurso público entregado mediante lineamientos específicos de elegibilidad, operación, comprobación y transparencia establecidos por una dependencia gubernamental.

Unidad de Producción Familiar Pecuaria (UPFP). Unidad productiva de pequeña o mediana escala operada por una familia, donde se desarrollan actividades pecuarias bajo esquemas extensivos, semi-intensivos o intensivos.

5. Fuentes de información.

Consejo Mexicano de la Carne (COMECARNE). (2023b). *Compendio estadístico de la industria cárnica 2023*. COMECARNE.

https://comecarne.org/wp-content/uploads/2023/06/Compendio-Estadistico-2023_COMECARNE_2e.pdf

FAO. (2023). Avances y desafíos en la ganadería de América Latina y el Caribe- Medidas de mitigación apropiadas para cada país. Santiago, FAO

<https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/adc34259-d540-484e-a965-3bba026c2b03/content>

Fideicomiso Ganadero del Estado de México (FIGARMEX). (2024). Secretaría del Campo. Gobierno del Estado de México.

<https://secampo.edomex.gob.mx/figarmex>

Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura FIRA. (2023). *Informe Anual de Sostenibilidad*.

<https://fira.gob.mx/Nd/MemoriasSostenibilidad2023.pdf?v=sep>

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (2022). Programa Institucional de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero 2020-2024. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Avances y Resultados 2022.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/827853/Informe_de_Avance_y_Resultados_2022_FND.pdf

Gobierno del Estado de Oaxaca. (2022). *Plan Estatal de Desarrollo 2022–2028*. Gobierno del Estado.

<https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/wp-content/uploads/sites/29/2023/07/PLAN-DE-DESARROLLO-ESTATAL-2022-2028-web.pdf>

Gobierno del Estado de Oaxaca. (2022). Plan Estratégico Sectorial de Desarrollo Rural 2022-2028. Gobierno del Estado.

https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/wp-content/uploads/sites/29/2024/11/PES_Fomento-agroalimentario-y-desarrollo-rural.pdf

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. (2016). Evaluación de Diseño Programa de Fomento Ganadero de la SAGARPA. <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2016/08s260pcdi16.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). *Censo Agropecuario* 2022. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/ca/2022/#tabulados>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/app/descarga/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2025). *Análisis de los resultados de la medición de pobreza multidimensional, 2024* https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/pm/pm2025_RR_08.pdf

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). (2003). Informe de Evaluación Estatal Programa Fomento Ganadero. Evaluación Alianza Contigo Jalisco. <https://www.agricultura.gob.mx/sites/default/files/sagarpa/document/2018/11/20/1547/20112018-2003-jal-fg.pdf>

SIAP – Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera. (2024). *Producción pecuaria por entidad federativa*. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). https://nube.agricultura.gob.mx/cierre_pecuario/

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (2025). Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.

<https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/programa-de-sanidad-e-inocuidad-agroalimentaria-194083>